UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCION DECANAL Nº 210-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de setiembre de 2021

Visto, la solicitud con registro Nº 2126287 de fecha 23 de julio de 2021 presentado por las Bachilleres Carolina Katti Ramos Huamaní y Liz Naysha Sherón Rodríguez, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, las solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"MARKETING PERSONAL Y NIVEL DE EMPLEABILIDAD DE LOS GRADUADOS Y TITULADOS EN ADMINISTRACION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA"**

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 13 de setiembre de 2021 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrada por los profesores: Jorge Antonio Gálvez Molina (Presidente), Víctor Raúl Rodríguez Hurtado (miembro) y Judith Berrocal Chillcce (miembro), han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"MARKETING PERSONAL Y NIVEL DE EMPLEABILIDAD DE LOS GRADUADOS Y TITULADOS EN ADMINISTRACION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA"**, presentado por las Bachilleres Carolina Katti Ramos Huamaní y Liz Naysha Sherón Rodríguez, para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Sixto Arotoma Cacñahuray.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a las recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Administración.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Expediente
E.P. de Administración
Interesadas
Archivo.